



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 40

Siendo las 15:15 horas del día Martes 20 de Agosto del 2013.- se da inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinaria, Presidida por el Sr. Alcalde Don Cristian Peña Morales y contándose con la presencia los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiete:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Lectura correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Audiencia a Cecilia Correa de Pehuén
5. Audiencia a Director del Consultorio Norte Lebu Norte y Dirigentes del Gremio.-
6. Audiencia Secplan (S) Don Leonardo Badilla. Tema: Proyectos
7. Puntos varios.-

En lectura del acta anterior, se analiza el tema del terreno para Mesa Comunal del Pueblo Mapuche y se acuerda exigir que además de calificar por parte del Serviu además exigir que sean personas que integren una familia constituida.-

Se expresa también que las familias iniciales eran solo 60 familias y no 170 que expresan ahora.- y algunos Concejales manifiestan que son partidarios de mantener a los 60 familias iniciales. El Alcalde informa que lo conversará con los técnicos.- El problema es que el terreno se asignó a la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche y esta contempla a todas las Asociaciones que son varias.-

Por último se analizará con más calma el acuerdo de instalar dos lomos de Toros en Calle Gabriela Mistral por insistencia del Alcalde.-

Respecto al acta anterior el Concejo Fuentealba expresa que en el tema de Alcoholes él no dirá más que toma en cuenta la opinión de la Junta de Vecinos.-

En definitiva se acuerda declarar zona por exceso de locales comerciales que expendan bebidas a las Unidades vecinales N° 2 y 19, con esto quedaría como Zona saturada todo el sector Norte.-

El Concejel Luis Zapata solicita la palabra y expresa que otra patente que solicita traslado para el Sector Norte habría dicho que va a abrir igual, pues consultó en varios partes y se le dijo que eso era resorte municipal.-

A lo anterior se dice que justamente es resorte Municipal y el Municipio denegó el traslado por ser zona saturada, y si a funcionar se solicitará una revisión de Carabineros.-

Después de dar lectura al acta anterior ingresa a sala el jefe del Departamento de Salud y la directiva del gremio de la Atrasam.-

Expone la Concejala Valderas en el sentido que ella solicitó invitarlos acá a sesión del Concejo, pues al parecer se produjo una malinterpretación de una tema, que comenzó por una consulta del Concejel Jaramillo sobre la compatibilidad del cargo de Jefe del Depto. de Salud con el de Dirigente Provincial del Gremio.- pues las cosas se confunden y la duda es si él está en la trinchera del empleador o de Trabajador.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 40 DE FECHA 20/08/2013

El problema es que después se supo que acá en el Concejo se estaba atacando al Jefe del DAS cosa que no fue así. Es solo preocupación porque la propia Organización se ve complicada.-

El Alcalde agrega que él le había manifestado esto a Don Juan Díaz, y que hubo funcionarios que se habían quejado que se sentían presionados de participar en el paro realizado el 11 de Julio 2013.-

Don Juan Díaz saluda primeramente a los Concejales presentes y expresa que en el momento que le ofrecieron el cargo él fue a la inspección del Trabajo y Contraloría y se dijo que no hay incompatibilidad.-

La Concejala Valderas expresa que más que incompatibilidad legal el problema es la acumulación de funciones en una sola persona, en todo caso, este es un cargo de exclusiva confianza del Alcalde.-

Además el Alcalde expresa que también se dijo que no era conveniente que se contrate una farmacéutica que sea sobrina política de la jefa del Consultorio, y que además sus horas las acumula según su conveniencia y no del servicio.-

Don Juan Díaz, expresa que hasta el momento nunca ha habido una Química Farmacéutico en el Consultorio Lebu Norte y según dijo la Jefa de División atención primaria del Ministerio de Salud Dra. Civila Iñiguez, dijo que no era normativo la exigencia de una Químico Farmacéutico en un Consultorio, a pesar de ello igual se quiso contratar y solo por 11 horas por el tema de los costos.-

Al llamar a concurso llegaron dos postulantes, la que se contrató, y otro señor que pidió 44 horas y un sueldo de médico.- en este momento estamos pensando aumentar las horas a 33 horas por la necesidad del servicio, a pesar del costo de esto por ser una Profesional de elevado costo.-

La Concejala Valderas expresa respecto a esto que acá en el Concejo también se dijo que no había incompatibilidad y la idea era conversar esto para que no haya problemas.-

Expresa Don Carlos Salgado que está presente, que esta observación era desconocida por él y encuentra que no es importante.-

El Concejal Fuentealba expone que en esto acá se sabe que no existe incompatibilidad legal, pero ocurre si lo que se llaman conflictos de intereses, y para evitar este sería conveniente que deje el cargo que tienen como dirigentes.- para prevenir cualquier mala interpretación que se pueda producir.- y respecto a la incompatibilidad sanguínea él no tiene problemas respecto a esto.-

Don Carlos Salgado expresa que ellos en periodos anteriores tuvieron problemas con los directores de la Das y vinieron varias veces acá y no fueron escuchados, y ahora hasta el momento se está trabajando bien y si hubieran de parte de él, que decir algo a Don Juan Díaz se lo diría sin ningún problema.-

EL Concejal Jaramillo expresa que no es que Concejo esté pensando mal, sino que está haciendo la labor que le corresponde, que es fiscalizar para que no se produzcan problemas.-

El Concejal Fuentealba solicita se les dé copia del sumario sanitario que realizó el servicio de Salud para tener conocimiento de él, y aclara que la idea es que mejore el servicio que se da a la comunidad.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 40 DE FECHA 20/08/2013

El Concejal Chamorro expresa que ha escuchado atentamente y recomienda que en algunos casos debiera abstenerse de ejercer como dirigente por estar también en este otro cargo, en ese sentido debería haber responsabilidad en las decisiones.-

El Concejal Zapata expresa que mientras funcione bien el Consultorio y lo que les preocupa a ellos es que no hayan reclamos de la población.-

El Concejal Yevenes también saluda y se adhiere a lo expresado, y reitera que en este tema la responsabilidad la tienen los trabajadores, y desea que les vaya bien.-

Don Juan Díaz expresa que él va actuar sobre el principio de la buena fe y en función de buscar el bien común y hay normas como el art. 5 de la Ley 19.296.- que establece prohibición de esto y puede ser acusado de prácticas anti sindicales.- y si tuve la confianza para ser Dirigente él va a continuar hasta terminar el periodo y el cargo de Director DAS continuará mientras cuente con la confianza del Alcalde.-

Don Carlos Salgado Expresa que hay algunas molestias de algunos funcionarios y que se solicita que los Concejales asistan un día al Consultorio para conversar, se trata del tema de los sueldos pues se supo que acá han cuestionado los sueldos de ellos, se indica que se revisó el mes de Diciembre que es el mes con varias asignaciones que no se reciben todos los meses.-

Sin más que agregar se retiran los dirigentes y en otro tema ingresa Don Leonardo Badilla, Secplan subrogante.-

Don Leonardo hace entrega de una carpeta con los proyectos que están en elaboración, y otro en ejecución.-

Expone que todos los proyectos se inscriben en el sistema Nacional de Inversiones, que lo lleva el Ministerio de Hacienda.-

El filtro es que si el proyecto supera las 2000 UTM el proyecto lo analiza el Ministerio Social, el cual lo analiza socialmente.-

Bajo los 2000 UTM están los proyectos: Fril, PMU Fril, circular 33, y la revisión del proyecto lo hace un analista, que es un técnico independiente.-

Las Fuentes de financiamiento son:

Subdere : PMU, PMB y Acciones Concurrentes

Minvu : están los Proyectos Pav. Participativos y Programas especiales

Fondos Sectoriales : De los ministerios y

Fondos Internacionales: Ej. Embajada de Australia de Japón.-

Etapas según tipos de proyectos:

- Idea
- Perfil
- Pre factibilidad
- Factibilidad
- Diseño
- Ejecución
- Operación

El Análisis se hace:

Costo/ beneficio VAN, TIR y VAE

Costo/ Eficiencia VAE CAE

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 40 DE FECHA 20/08/2013

En un tema específico consulta por el caso particular de un proyecto presentado al fondo "Elige vivir sano" y una Empresa llamada Cigor está reclamando por la autoría del diseño, la cual no se le pagó. Debido a lo anterior se modificó el diseño y se ejecutó con otro diseño.-

El Alcalde expresa que el Concejo quiere ver el diseño del monumento mapuche que se va a instalar en la Plaza antes que se licite.-

El Concejal Jaramillo recuerda que en la reunión pasada se llegó a un principio de acuerdo.-

El Concejal Yevenes consulta por la Plaza de Juegos Infantiles en el Sector Camarón. Se informa que ese sector es zona saturada de antenas y la ley obliga a las empresas a ejecutar obras de compensación, y son proyectos que son consensuados con la comunidad.-

El Concejal Yevenes consulta por el proyecto de Terminal de Buses, a lo cual se expone que esto está en etapa idea y depende del plano regulador y del estudio de tránsito de la comuna, pero se está pensando en el sector donde se encontraba la antigua maestranza de Boca Lebu.-

Se expone que en este momento la prioridad N° 1 para Lebu es el CESFAM, lo más probable es que a comienzos del próximo año comience la ejecución, después viene el Edificio Consistorial.-

Además después viene un proyecto de mejoramiento del Estadio que contempla pista de recortan, mejoramiento de la iluminarias y aumento de los camarines.-

Posteriormente se analizan también otros nombres de proyectos.-

Consulta también por quien realiza el control de calidad de la ejecución, informándose que es la Dirección de Obras Municipales.-

Se informa también que vienen multicachas públicas con pasto sintético, proyectos de juegos de personas con capacidades distintas.-

La Concejala Valderas expresa que hay que fijar una fecha para analizar el avance del presupuesto, lo cual se aprueba por el Concejo.-

El Alcalde expone que la estrategia de funcionamiento en este año ha sido distinto en cuanto a los gastos, pues se ha gastado más en contratación de profesionales para atraer más recursos externos.-

El Concejal Chamorro expone que falta hermoseamiento de la comuna, especialmente en el acceso de Lebu en que se ve mucho cemento y falta pasto, y flores y árboles frutales, talvés unos dos parques.-

A lo cual el Alcalde informa que en Lebu Norte se está estudiando un parque.-

Se le recuerda a Don Leonardo Badilla Secplan (s), el tema de las bases de la extracción de Basura que debe enviar al Concejo para su análisis pues hay que llamar a propuesta este año.-

El Concejal Jaramillo además le encarga la posibilidad de ver la forma de cómo explotar el bosque que está en un predio Municipal de Trancalco.-

También sobre un sector que está en Juan Antonio Ríos Con O'Higgins, en que los vecinos solicitan se coloquen áreas verdes.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 40 DE FECHA 20/08/2013

El Concejal Zapata expone el problema de una plaza de juegos en la Población Antonio Rebolledo que está destruida.-

Por último se le menciona los puntos de la Plaza Angamos y la esquina de Pedro Aguirre Cerda con Bulnes en que falta iluminación.-

El Concejal Chamorro informa que hará llegar el acta de una reunión de comisión de Salud en que se trató el tema del centro de diálisis.-

Por último se retira ratifica la autorización del viaje a Perú del concejal Fuentealba y se autoriza una comisión al concejal Yevenes a asistir a Concepción a consultar a contraloría el día viernes 23 de agosto.-

Sin más que tratar se da término la reunión siendo las 21 horas.-

Resumen de acuerdo:

1. Se acuerda exigir a la mesa Comunal del Pueblo Mapuche que además de calificar por parte del Serviu además exigir que sean personas que integren una familia constituida.-
2. Se acuerda declarar zona saturada por exceso de locales comerciales que expenden bebidas alcohólicas a las unidades Vecinales N° 2 y N° 19 es decir, se declara zona saturada todo el sector norte.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO